

TRABAJO DE FIN DE GRADO: TRABAJANDO LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LAS RELACIONES SOCIOAFETIVAS Y LA COMUNICACIÓN

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación

Grado en Pedagogía

Modalidad: innovación

Título: trabajando los derechos de la infancia, las relaciones socioafectivas y la comunicación

Isabel García Cruz

Alu0100929096@ull.edu.es

Manuel Martín Viera

Alu010099297@ull.edu.es

Francisco Gregorio Santana
Armas

fsantana@ull.edu.es

Convocatoria julio (2018/19)

Resumen

Este proyecto de innovación tratará sobre familias y el alumnado de un centro escolar de primaria para realizar un campamento en el cual se recojan actividades vinculadas con los derechos de la infancia, además de tener otra línea paralela en la que se pretende fortalecer los vínculos socio-afectivos, tanto de los/as hijos/as con sus familias como con los/as otros/as participantes del campamento, sin olvidar un tercer bloque que fomentará las habilidades comunicativas del colectivo, tanto en el ámbito educativo como en su entorno.

Abstract

This innovation project is about families and students of primary school to carry out a camp in which activities related to children's rights are collected, as well as having another parallel line in which it is intended to strengthen the socio-affective bonds, both of the children / as with their families and with the other participants of the camp, without forgetting a third block that will promote the communication skills of the collective, both in the educational environment and in their environment.

Palabras clave

Derechos de la Infancia, relaciones socioafectivas, familia, comunicación, escuela.

Keywords

Children's Rights, socio-affective relationships, family, communication, school.

Índice

1. Datos de identificación del proyecto.....	3
2. Justificación	3
3. Objetivos del proyecto	7
4. Metodología propuesta para la actuación.....	10
4.1. Estrategia de intervención	10
4.2. Actividades para realizar.....	12
4.3. Agentes que intervienen.....	23
4.4. Recursos materiales, humanos y de otro tipo	23
4.5. Temporalización	23
4.6. Seguimiento de cada acción.....	24
5. Propuesta de evaluación del proyecto	24
6. Referencias bibliográficas	27
7. ANEXOS.....	29

1. Datos de identificación del proyecto

Los/as destinatarios/as del proyecto son las familias y el alumnado de sexto de primaria de un centro escolar ubicado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. El centro escogido trabaja en la actualidad con dos proyectos propios, los cuales le dan una gran importancia al idioma del inglés.

Este proyecto de innovación pretende colaborar con alguna organización o institución que trabaje de manera específica con el bienestar y los derechos de los niños y niñas en el ámbito no formal de la educación. Por ello, se intentará buscar alguna asociación que trabaje con los valores que se reflejan en este proyecto, tales como la comunicación, la cooperación, el respeto, el empoderamiento de las personas y un largo etcétera relacionado con los derechos de la infancia. Además, se necesita que la familia sea un sector importante dentro de dicha organización, ya que es otro de los colectivos en los que se centra este proyecto y que se la considera la mejor fuente de protección para todos los niños y niñas. Por esta misma razón, se tiene en cuenta la relación entre hijo/a – familia como un aspecto destacable que se debe trabajar. Asimismo, no se debe olvidar que es uno de los puntos fundamentales dentro de los derechos de la infancia. Esto es importante de recordar, ya que, como comenta el Gobierno de Canarias (2018), durante estos años “se han producido importantes cambios políticos, sociales y demográficos (...) que junto con los nuevos valores y comportamientos que se han ido adoptando en la sociedad, han requerido procesos de adaptación por parte de las familias”, totalmente imprescindible para el libre desarrollo de los niños y niñas.

Se debe comprender que trabajar con los/as niños/as es una necesidad básica para el futuro de nuestra sociedad, aunque se les debe tener en cuenta desde este momento. Por ello, se le da muchísima importancia a la voz de los/as más pequeños/as, aspecto que se pretende trabajar en última instancia en este proyecto.

2. Justificación

En primer lugar, este proyecto parte de nuestra experiencia personal y profesional en las prácticas realizadas en la Asociación Solidaria Mundo Nuevo, la cual desarrolla diferentes proyectos en la isla de Tenerife. Dicha asociación tiene un área relacionado con el bienestar infantil y los derechos de la infancia, lo cual ha sido un gran condicionante a la hora de realizar este proyecto. Es decir, se ha tenido en cuenta en gran medida la importancia que tiene el cumplimiento de los derechos de la infancia, recalcando el derecho a la familia y a tener voz propia de los/as más pequeños/as.

A continuación, se comenzará la justificación del proyecto, describiendo el origen de los Derechos del Niño, lo cual es fundamental para poder darle continuidad al trabajo que vamos a desarrollar.

Según Humanium (s.f.), en la Edad Media los/as niños/as eran considerados como adultos/as pequeños/as, y no es hasta mediados del siglo XIX cuando se les empiezan a dar algo de protección, lo cual era de suma importancia en aquel momento. De este modo, la ONU creó un Comité para la Protección de los Niños y es en 1924 cuando se firma el primer tratado internacional sobre los Derechos de los Niños (Declaración de Ginebra). Más adelante, al finalizar la Segunda Guerra Mundial se funda Unicef, la cual no solo se centra en ayudar a menores afectados por la guerra, sino que también establece programas de ayudas para países en vías de desarrollo.

En 1959 se aprueba con diez principios fundamentales la Declaración de los Derechos del Niño, aunque no todos los países la firmarán. El año 1979 es declarado por la ONU como el Año Internacional de Niño, y en 1989 las Naciones Unidas crean 54 artículos donde se establecen los Derechos del Niño. Más adelante, el 11 de julio de 1990 la Organización para la Unidad Africana aprobó la Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño. A causa de esto, en el 2002 entra en vigor el Protocolo facultativo de los Derechos de los Niños, el cual prohíbe la participación de cualquier menor en conflictos armados. Finalmente, son 190 los países que han firmado la Convención de los Derechos del Niño, y solo Somalia y EE. UU. han firmado, pero no la han conformado.

Desde su comienzo, hasta la actualidad, el decreto de los derechos de la infancia ha recibido muchos cambios, unos favorables para los menores y otros que aún hoy en día no se terminan de solucionar. Así lo detalla Amnistía Internacional (2019) donde explica que “aún persisten graves violaciones de los derechos de la infancia, como la pena de muerte, en Irán o Pakistán. O como la violencia sexual contra niños y, sobre todo, niñas, que recorre la geografía mundial, con diversas formas, pero la misma crudeza, mientras se incumplen los derechos sexuales y reproductivos de la infancia y adolescencia”.

Aunque los Derechos del Niño fueron creados para avalar el bienestar de los y las menores del mundo sin ningún tipo de distinción ni discriminación, la realidad es que, aunque sean aceptados mundialmente, aún faltan muchos aspectos que mejorar y que los compromisos de los gobiernos no queden en simples promesas.

Los integrantes de este proyecto han valorado que la realización de este campamento para niños/as y sus familias es necesaria e innovadora, ya que en el ámbito de los derechos de la infancia queda mucho trabajo por hacer. El objetivo no es sólo familiarizar a los niños/as de sus derechos y deberes, sino que también trabajen conjuntamente y consigan una sensibilización grupal.

Por otra parte, si analizamos este decreto universal podemos observar que no todos los países son iguales, ni requieren de las mismas necesidades, ni tienen una misma cultura, vivencias, etc. Es por ello, que algunos países no llegan a comprometerse con estos derechos, ya que no sienten que se les haya tenido en cuenta al no estar adaptados a un mundo global en los que cada estado tiene sus complejidades y carencias.

No obstante, todavía existen muchos países que, a pesar de haber firmado a favor de los Derechos del Niño, no cumplen con ellos por considerar que tienen un significado ético, los cuales si no se cumplen no tienen una sanción real. Existe un informe que se lleva a cabo cada cinco años, para saber el funcionamiento de los países con respecto a los derechos, y así poder realizar un seguimiento.

Actualmente, son muchos los lugares donde se produce una violación de los derechos de la infancia, es por ello, que es necesario concienciar a la población de la importancia que estos tienen, y hacerles partícipes de la situación de millones de menores alrededor del mundo. Sin olvidar, que los niños/as son dependientes de los adultos y esperan que estos cumplan a favor de su bienestar.

En relación con lo dicho anteriormente, queremos mostrar algunas noticias que servirán de ejemplos para confirmar que los Derechos del Niño son infringidos en muchísimas circunstancias. Esto no solo ocurre en países que nos pueden quedar lejos, sino que aquí en nuestro país, y más concretamente en Canarias, suceden situaciones de quebrantamiento de los derechos de los/as menores. Valgan como ejemplos:

- Según Unicef (2018): “Canarias es la comunidad autónoma con mayor tasa de pobreza o exclusión social infantil (AROPE). Aproximadamente 149.476 niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de desigualdad. El porcentaje aumentaría en Canarias hasta un 49,4%”.
- Según Atlántico Hoy (2019): “Canarias recibirá 265.200 euros menos para la pobreza infantil”.

- Según el Diario.es (2019): “Niños de 3 a 12 años pasan hambre en Tamaraceite y Jinámar por la supresión de comedores escolares de verano”.
- Según El País (2019): “La guardería de Tenerife investigada por maltrato funcionaba sin autorización. La directora del centro infantil sale en libertad con cargos tras ser denunciada por nueve padres”.
- Según Diario de Aviso (2019): “Canarias es la comunidad autónoma con mayor mortalidad infantil de España”.

También hay que comentar que la familia es el primer agente socializador durante la infancia de los niños/as, es aquí donde se producen los primeros aprendizajes y vínculos emocionales. Durante muchísimo tiempo la responsabilidad de educar a los hijos/as recaía exclusivamente sobre las familias, más tarde, se incluyó la educación escolar en el desarrollo y cuidado de los niños/as. Es por esto, que tanto las familias como instituciones deben involucrarse en la educación de los menores, y capacitarlos de herramientas para su futuro en la sociedad.

Es decir, la familia será la encargada de que el/la niño/a empiece a desarrollar su identidad y personalidad y la escuela le servirá de apoyo para descubrir nuevas realidades para así relacionarse con su entorno. Por lo tanto, “lo importante es el tipo de relaciones que en la familia se dan entre los adultos, y entre los adultos y los niños. No es pues la estructura lo que más importa, sino las relaciones y las interacciones” (Palacios y Paniagua, 2005, p.2).

Es necesario, que los niños/as aprendan a relacionarse entre ellos/as, ya que esto les ayudará a empatizar, compartir, cooperar, respetar, etc. Es decir, ser capaces de adquirir todos aquellos hábitos y comportamientos que contribuyan a formar una sociedad mejor para todos y todas.

Por consiguiente, un adecuado desarrollo socioafectivo en los/as menores podrá dar como resultado a adultos/as que se integren de una mejor manera en la sociedad en la que viven. De no darse este crecimiento socioafectivo en el/a individuo/a, se sentirá excluido/a de su entorno (ya sea por problemas económicos, culturales o sociales). Es por ello, que los/as niños/as corren más riesgo de exclusión, ya que se encuentran más desprotegidos/as e indefensos/as. Para Zaccagnini (2004) las emociones “son una compleja combinación de procesos corporales, perceptuales y motivacionales que producen en las personas un estado psicológico global (...) que genera una expresión gestual que puede ser identificada por las demás personas”. (p. 145)

Del mismo modo, la educación emocional en los/as niños/as fomentará la gestión y el control de sus emociones. El psicólogo Goleman (1996) define la educación emocional como “la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los de los demás” (p.60). Por lo tanto, es de suma importancia que los/as niños/as aprendan a observar y a dirigir sus emociones y saber cómo expresarse, para sentirse satisfechos/as con ellos/as mismos/as en un futuro.

Los padres y madres son los/as encargados de transmitir valores a sus hijos/as de muchas maneras diferentes, pero siempre deben tener claro que lo que aprendan de ellos/as será lo que más cause efecto en su aprendizaje. Es por esto por lo que estos valores son básicos en el aprendizaje de los/as menores, y aunque las instituciones participen en la educación, siempre será complementaria a la de la familia. Por ello, es fundamental para los/as niños/as que se desarrollen afectiva y socialmente, es decir, que sean capaces de relacionarse con el mundo que les rodea.

El desarrollo afectivo y emocional del niño/a es un elemento clave en su desarrollo y aprendizaje, pues las emociones y los sentimientos de una persona se encuentran presentes a lo largo de toda su vida; llegando a marcar un antes y un después en la toma de decisiones. Una persona con un desarrollo afectivo y emocional adecuado será segura de sí misma, con una capacidad de autocontrol y autoestima que harán que pueda llegar a potenciar el resto de sus capacidades”. García (s.f.) (p.1).

Así pues, es esencial en el desarrollo de los niños/as la comunicación con las personas que les rodean, para poder expresar lo que sienten, quieren o necesitan. Es por eso por lo que se vuelve una necesidad fundamental en el desarrollo de los menores, pudiendo lograr que estos/as puedan sentirse realizados como personas con voz propia.

Para finalizar, se debe tener en cuenta que los aspectos socioafectivos y la capacidad de comunicación del alumnado no son hechos aislados de los derechos. Se debe recordar que existen derechos como el de tener familia y el de tener voz propia que se relacionan directamente, por lo que están relacionados directamente unos temas con otros.

3. Objetivos del proyecto

La línea que seguirá este proyecto es la intervención con el alumnado de sexto de primaria de un centro del norte de la isla de Tenerife escogido al azar, junto con sus familiares en cuestiones de los derechos de la infancia, las relaciones socioafectivas y las estrategias de comunicación entre las personas que participan en el proyecto.

En cuanto al colectivo, se ha considerado que la población a la que va dirigido este trabajo será una muestra de alumnos/as y de sus familias, puesto que las situaciones cotidianas relacionadas con lo anteriormente comentado son aspectos que influyen directamente con nuestros/as destinatarios/as. La educación recibida a lo largo de toda su vida, los comportamientos vividos y la sociedad han contribuido en gran medida en nuestros/as sujetos.

Además, este alumnado con el que trataremos son ciudadanos de pleno derecho que no solo deben saber qué derechos les pertenecen, sino que también deben saber qué responsabilidades tienen, ya que, como dice Portellano (s.f.) de Unicef en el título de su post, “los niños no son el futuro, son ciudadanos de ahora con preocupaciones y derechos”. Todo ello acompañado con sus familias, ya que son el pilar fundamental en el que se manejan durante sus primeros años de vida. Por ello es necesario respetar el amor que necesitan los/as niños/as, así como su capacidad comunicativa con el resto de la sociedad.

A continuación, se presentará un cuadro en el que se recogerán las necesidades, los objetivos generales, los contenidos a trabajar, los objetivos específicos y las metas que plasmarán el guion de las actividades. Se trata de un cuadro configurado bajo la justificación anteriormente comentada, además de la experiencia propia obtenida en las prácticas dentro de una asociación tinerfeña en nuestro periodo universitario.

CATEGORÍAS CLASIFICATORIAS DE LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DETECTADAS	OBJETIVO GENERAL ASOCIADO A LA CATEGORÍA	CONTENIDOS A TRABAJAR EN CADA OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
El incumplimiento de los derechos de la infancia en nuestra vida cotidiana	Identificar en la vida cotidiana el incumplimiento de los derechos de la infancia	Qué situaciones de la vida cotidiana incumplen los derechos de la infancia	Conocer las situaciones de la vida cotidiana que incumplen los derechos de la infancia	a) Que el colectivo refresque sus conocimientos sobre los derechos de la infancia

				<p>b) Que el colectivo entienda por qué son importantes dichos derechos</p> <p>c) Que el colectivo identifique los derechos que se incumplen en la vida cotidiana.</p>
Las relaciones socioafectivas entre niños/as y sus familiares	Reflexionar sobre la importancia que tienen las relaciones socioafectivas entre niños/as y sus familiares	Cómo afectan las relaciones socioafectivas de las familias (o la falta de ellas) con los/as hijos/as	Recapacitar sobre cómo afectan las relaciones socioafectivas entre niños/as y sus familias	<p>a) Que el colectivo reflexione sobre la importancia que tiene la familia en la vida del niño/a</p> <p>b) Que el colectivo descubra distintas maneras de fortalecer los lazos afectivos entre familias e hijos/as</p> <p>c) Que el colectivo intercambie pensamientos, gustos y sentimientos.</p>
Relaciones y comunicación en	Aprender habilidades para	Ahondar sobre las diferentes	Analizar las diferentes	a) Que el colectivo aprenda a

la escuela y con las demás personas	ser capaces de tener mejores relaciones y comunicación en el ámbito educativo y con otras personas de sus entornos	estrategias de relación y comunicación para el ámbito educativo y cualquier otra persona del entorno	estrategias de relación y comunicación que existen para usar en el ámbito educativo y su entorno	expresarse de manera clara en cualquier situación b) Que el colectivo sea capaz de tener voz propia a la hora de expresar la libre opinión de cada uno c) Que el colectivo consiga entablar conversación dentro del centro escolar, así como en su entorno
-------------------------------------	--	--	--	--

4. Metodología propuesta para la actuación

4.1. Estrategia de intervención

En primer lugar, hay que escoger un nombre llamativo que a la vez defina el propósito de nuestro proyecto: “Juntos es mejor”. Esto se relaciona con la importancia que se le da al trabajo conjunto entre niños/as y familiares, es decir, un trabajo en el que ambos sujetos consigan el mismo fin que se detalló en los objetivos. Por otra parte, se trata de que cada persona sea capaz de darse cuenta de la importancia de una unión en cuanto a conocimientos, como son los derechos de la infancia. Todo ello sin olvidarnos del valor que yace en la capacidad de comunicación que deben tener como ciudadanos/as.

El proyecto cuenta con tres bloques que se dividen en los tres objetivos generales: “Liga de la justicia” (derechos de la infancia), “El amor lo puede todo” (relaciones socioafectivas entre la familia y el alumnado) y “Múltiple” (distintos tipos de comunicación). Los tres bloques obtienen estos nombres porque se tratan de películas llamativas dentro del mundo cinematográfico que son fáciles de entender tanto para los/as más pequeños/as como para los/as adultos/as. De esta manera, se llamaría la atención del colectivo para que el número de

participación sea elevado, además de la oferta innovadora que se propone. Hay que recalcar que este proyecto y estrategia no están sacados de ningún otro sitio, puesto que es una creación única de los/as dos pedagogos/as encargados/as de la ejecución de dicho proyecto.

Se escogió “La liga de la justicia” por el poder que se desprende de los/as distintos/as superhéroes y superheroínas y por la capacidad que tienen para hacer el bien allá a donde vayan, pues queremos que todos/as se sientan héroes y heroínas. En segundo lugar, “El amor lo puede todo” es una película que trata la sobreprotección de una madre hacia su hija, la cual es limitada. En este aspecto, además de tratar la falta de relaciones socioafectivas que existen entre hijos/as y padres y/o madres, queremos también matizar el exceso de protección que muchas veces ejercen, limitando así las libertades individuales de los/as niños/as. Por último, se propone la película de “Múltiple” por las personalidades cambiantes del protagonista, el cual sufre un trastorno de identidad. De esta manera podrán comprobar los diferentes comportamientos y tipos de comunicación que se pueden ejercer dependiendo de con quién tratemos. No se piensa seguir el patrón de la película, pero sí servirá como ejemplo de superación frente a las diferentes situaciones que se pueden dar en nuestro entorno, especialmente en el ámbito educativo.

Los tres bloques se darán por separado, pero será necesario que se den todos de una manera continua, ya que están relacionados entre sí para el éxito total del proyecto. Es decir, no hay posibilidad de que sean bloques independientes, por lo que estarán secuenciados dentro del campamento que se propone, pese a que no se repitan los mismos contenidos. Para que la elección del proyecto sea más atractiva, se les otorgará un diploma conjunto por el trabajo y esfuerzo realizado por todos y todas.

La opción del campamento se propone como opción innovadora, ya que todas las actividades y los talleres que se realizan son dentro del aula o en algún tipo de pabellón salvo algún caso aislado, pero nunca en un entorno natural. Este espacio garantiza una mayor profundización entre familiares, además de los/as otros/as participantes que conviven en dicho campamento.

La metodología estará basada en una pequeña parte teórica que asiente ciertos conocimientos, aunque mayormente se tratarán con actividades prácticas y lúdicas para el uso y disfrute de cada persona, independientemente de su edad. Con ello se busca la máxima participación de todos/as que contribuya con el intercambio de sentimientos y opiniones para que salgan beneficiados/as de una manera u otra.

Atendiendo a la distribución de las horas, se estableció un total de 18 horas a lo largo de todo el fin de semana, desde el viernes por la mañana hasta el domingo por la tarde-noche. Son seis horas por cada bloque, quedando por día también seis horas (es decir, el bloque de “La liga de la justicia” se dará dos horas siempre por las mañanas, “El amor lo puede todo” y “Múltiple” ocuparán las tardes con dos horas cada bloque). Para que las familias y los/as niños/as no tengan problema con los días y horarios, se propone llevar a cabo el campamento en la temporada de vacaciones de verano, optando así a una mayor participación por parte del colectivo.

Al realizar las diferentes actividades se tendrá en cuenta la cooperación y participación en cada una de ellas por parte de los/as participantes. Estarán centradas en favorecer el desarrollo intelectual, físico, social y afectivo mediante el juego, es por ello por lo que, casi todas las horas de intervención se caracterizan por el uso de una metodología lúdica y atractiva.

4.2. Actividades para realizar

A continuación, se mostrarán una serie de actividades relacionadas con los objetivos, contenidos y metas anteriormente descritos. Dichas actividades han sido configuradas según las necesidades encontradas. Se debe matizar que no se han recogido literalmente de ningún otro sitio, puesto que son creaciones propias.

Actividad 1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	“Refrescando memorias”
OBJETIVO GENERAL	Identificar en la vida cotidiana el incumplimiento de los derechos de la infancia que se producen
OBJETIVO ESPECÍFICO	Conocer las situaciones de la vida cotidiana que incumplen los derechos de la infancia
METAS	Que el colectivo refresque sus conocimientos sobre los derechos de la infancia
CONTENIDOS	Qué situaciones de la vida cotidiana incumplen los derechos de la infancia
DESCRIPCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la actividad. 2. Desarrollo: la primera parte consistirá en que una serie de expertos/as en la materia de los derechos de la infancia acudirán a una charla para refrescarles a los/as participantes el significado de los derechos de la

	<p>infancia. La charla consistirá en una presentación oral acompañada de vídeos y cortometrajes lúdicos para que no se aburran.</p> <p>3. Descanso.</p> <p>4. Por último, en la segunda parte asistirán personas voluntarias con experiencias personales para hablar sobre el tema y dar una visión más informal. Finalmente, se concluirá con una puesta en común, preguntando las dudas y respondiéndolas.</p>
AGENTE	Dos pedagogos/as expertos/as en el tema
RECURSOS MATERIALES	Ordenador, proyector y altavoces
RECURSOS HUMANOS ADICIONALES	Monitor/a de campamento y personas voluntarias con experiencias personales sobre el tema
LUGAR DE REALIZACIÓN	Sala dotada dentro del campamento
INDICACIONES ADICIONALES PARA SU DESARROLLO	En primer lugar, los/as profesionales se presentarán y pedirán que el colectivo diga también su nombre, buscando así una manera de ir rompiendo el hielo. Se les indicará que deben sentarse en orden, levantar la mano para poder hablar, respetar el turno de palabra y, en el caso de que se entre en un debate, respetar las demás opiniones.
FORMA DE EVALUACIÓN	Evaluación directa mediante la observación y un cuestionario final
DURACIÓN	La actividad durará unas dos horas y media. Se dividirá en una hora la primera parte, un descanso de media hora y la segunda parte en otra hora.

Actividad 2

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	“Contigo es mejor”
OBJETIVO GENERAL	Reflexionar sobre la importancia que tienen las relaciones socioafectivas entre niños/as y sus familiares
OBJETIVO ESPECÍFICO	Recapacitar sobre cómo afectan las relaciones socioafectivas entre niños/as y sus familias

METAS	Que el colectivo reflexione sobre la importancia que tiene la familia en la vida del niño/a
CONTENIDOS	Cómo afectan las relaciones socioafectivas entre niños/as y su familia
DESCRIPCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la actividad 2. Se propondrá que cada familia se aleje del grupo, quedando pequeños grupos a lo largo de toda la zona exterior del campamento. 3. A continuación, se les pedirá a los niños y niñas cómo sería su mundo perfecto si no estuvieran con padres y madres, es decir, qué harían. 4. Se lo deben contar todo a sus familiares y decirles por qué les gustaría hacer tal cosa. 5. Después de relatar sus historias de ensueño, se les pedirá a los familiares que repitan los deseos del alumnado. 6. Al finalizar, se les preguntará a los/as más mayores por qué no son capaces de realizar esos deseos, qué limitaciones existen. 7. Por último, les haremos pensar a los niños y niñas con la siguiente cuestión: ¿ese mundo utópico no sería más fácil de conseguir con una familia que te ayude? Reflexión final.
AGENTE	Dos pedagogos/as
RECURSOS MATERIALES	Ninguno
RECURSOS HUMANOS ADICIONALES	Dos monitores/as de campamento que supervisen
LUGAR DE REALIZACIÓN	Al aire libre
INDICACIONES ADICIONALES PARA SU DESARROLLO	En primer lugar, los y las profesionales pedirán colaboración y orden por parte de los y las participantes. Ordenarán los grupos según la extensión que existe en el campamento y planificarán el turno de palabra de cada grupo.
FORMA DE EVALUACIÓN	Evaluación directa mediante la observación y un cuestionario final
DURACIÓN	La actividad durará unas dos horas y media.

Actividad 3

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	“Múltiples interpretaciones”
OBJETIVO GENERAL	Aprender habilidades para ser capaces de tener mejores relaciones y comunicación en el ámbito educativo y con otras personas de su entorno
OBJETIVO ESPECÍFICO	Analizar las diferentes estrategias de relación y comunicación que existen para usar en el ámbito educativo y su entorno
METAS	Que el colectivo aprenda a expresarse de manera clara en cualquier situación
CONTENIDOS	Reconocer y darnos cuenta cuando una relación no nos conviene
DESCRIPCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta la actividad y los motivos por los que se hace. 2. Se elegirán varios participantes al azar, a los cuales se les asignará un rol o papel (habrá diferentes situaciones con diferentes tipos de personas que deberán interpretar, tanto pequeños/as como adultos/as). 3. A continuación, deberán interpretar el papel. 4. Mientras, los sujetos no participantes deberán identificar las situaciones que se están interpretando, así como las características de los actores y actrices. 5. Para finalizar, todos ponen en común sus opiniones sobre lo observado llegando así a una conclusión global.
AGENTE	Dos pedagogos/as
RECURSOS MATERIALES	Papel donde tengan el guion
RECURSOS HUMANOS ADICIONALES	Un/a monitor/a
LUGAR DE REALIZACIÓN	Al aire libre
INDICACIONES ADICIONALES PARA SU DESARROLLO	Deben mantener el orden, escuchar a sus compañeros y respetar a los demás.
FORMA DE EVALUACIÓN	Evaluación directa mediante la observación y un cuestionario final
DURACIÓN	Dos horas y media de teatro al aire libre

Activad 4

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	“Realidad común”
OBJETIVO GENERAL	Reflexionar sobre la importancia que tienen las relaciones socioafectivas entre niños/as y sus familiares
OBJETIVO ESPECÍFICO	Recapacitar sobre cómo afectan las relaciones socioafectivas entre niños/as y su familia
METAS	Que el colectivo descubra distintas maneras de fortalecer los lazos afectivos entre familias e hijos/as
CONTENIDOS	Cómo afectan las relaciones socioafectivas de las familias (o la falta de ellas) con los/as niños/as
DESCRIPCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta la actividad. 2. Se mostrará una serie de casos sobre el incumplimiento de los derechos de la infancia y sus consecuencias. Es decir, se mostrarán los resultados que se obtienen a causa de no cumplir con una calidad de educación adecuada, cuando existe desigualdad o una sanidad escasa. Se quiere que el colectivo reconozca la importancia de cumplimiento de los derechos, además de los deberes que tienen los niños y niñas como ciudadanos/as. 3. A continuación, preguntaremos que pasa en otros países, como en El Congo, en los que no se respetan los Derechos del Niño. 4. Se realizará un debate para reflexionar e intercambiar ideas.
AGENTE	Dos pedagogos/as
RECURSOS MATERIALES	Ninguno
RECURSOS HUMANOS ADICIONALES	Ninguno
LUGAR DE REALIZACIÓN	Al aire libre
INDICACIONES ADICIONALES PARA SU DESARROLLO	Se les indicará que deben estar en silencio, salvo que llegue su turno de palabra. Deben respetar las opiniones y pensamientos de los y las demás

FORMA DE EVALUACIÓN	Evaluación directa mediante la observación y un cuestionario final
DURACIÓN	La actividad durará alrededor de 2:30 h

Actividad 5

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	“Trabajo en equipo”
OBJETIVO GENERAL	Reflexionar sobre la importancia que tienen las relaciones socioafectivas entre niños/as y sus familiares
OBJETIVO ESPECÍFICO	Recapacitar sobre cómo afectan las relaciones socioafectivas entre niños/as y su familia
METAS	Que el colectivo descubra distintas maneras de fortalecer los lazos afectivos entre familias e hijos/as
CONTENIDOS	Cómo afectan las relaciones socioafectivas de las familias (o la falta de ellas) con los/as niños/as
DESCRIPCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la actividad 2. Desarrollo: aprovechando las instalaciones del campamento, se realizará una yincana por los espacios destinados para ello. En este caso deberán realizar el trabajo en conjunto, familia e hijo/a, para conseguir una mayor unión entre ambos. Al final de cada puesto habrá un cartel que deberán recoger para la segunda parte de la actividad. 3. Descanso. 4. Tras el descanso, deberán recoger dichos carteles, en los que habrá un mini mapa del tesoro para que busquen un objeto cualquiera. La finalidad es el trabajo en equipo para forjar y fortalecer la relación padre/madre-hijo/a. 5. Por último, preguntaremos sobre las sensaciones que el grupo tuvo.
AGENTE	Dos pedagogos/as
RECURSOS MATERIALES	Carteles para formar el mini mapa del tesoro, equipamiento para la yincana (ya cedido por el campamento) y el objeto final que encontrará cada familia.
RECURSOS HUMANOS ADICIONALES	Dos monitores/as para la realización de la yincana
LUGAR DE REALIZACIÓN	Zona exterior del campamento (yincana)

INDICACIONES ADICIONALES PARA SU DESARROLLO	Se les indicará que deben centrarse no solo en el final de la actividad, sino también tienen que disfrutar del camino. Se les comentará, además, que los objetos que tienen que buscar se encuentran dentro de sus propias cabañas.
FORMA DE EVALUACIÓN	Evaluación directa mediante la observación y un cuestionario final
DURACIÓN	La actividad durará alrededor de 2:30 h. La primera parte, en la que se ejecuta la yincana, dura una hora y cuarto, es descanso 15 minutos y la hora sobrante se dedicará para buscar el objeto del tesoro.

Actividad 6

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	“Rompiendo sentimientos”
OBJETIVO GENERAL	Aprender habilidades para ser capaces de tener mejores relaciones y comunicación en el ámbito educativo y con otras personas de su entorno
OBJETIVO ESPECÍFICO	Analizar las diferentes estrategias de relación y comunicación que existen para usar en el ámbito educativo y su entorno
METAS	Que el colectivo sea capaz de tener voz propia a la hora de expresar la libre opinión de cada uno
CONTENIDOS	Ahondar sobre las diferentes estrategias de relación y comunicación para el ámbito educativo y con cualquier otra persona del entorno
DESCRIPCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta la actividad 2. Para romper el hielo, se pedirá que cada participante escriba en un papel aquellas emociones, sentimientos y síntomas desagradables que sienten cuando tienen que hacer una presentación en el colegio o en el trabajo y cuando hablan con otras personas (desconocidos/as, dependientes/as de ropa, camareros/as de algún restaurante...). 3. La intención es que luego rompan ese papel en pequeños trozos para finalmente tirarlos a la basura. Es una manera simbólica para que el colectivo se deshaga de sus inseguridades. 4. A continuación, cada persona tiene que buscar un objeto, ya sea propio, del campamento o lo que se les ocurra. Dicho objeto les representará, y cada persona tendrá que salir delante de todos y todas para vender el producto (que son ellos y ellas mismos y mismas) e intentar convencerles de que lo compren. Cada persona estará entre un minuto y dos. 5. El tiempo sobrante servirá para expresar sensaciones y sentimientos. .

AGENTE	Dos pedagogos/as
RECURSOS MATERIALES	Papel y boli para que escriban y rompan, los objetos que les representen son del propios o del entorno
RECURSOS HUMANOS ADICIONALES	Dos monitores/as
LUGAR DE REALIZACIÓN	Al aire libre
INDICACIONES ADICIONALES PARA SU DESARROLLO	Deben mantener el orden, escuchar a sus compañeros y respetar a los demás. Además, no deben interrumpir el orden de palabra de nadie, ya que no es un debate.
FORMA DE EVALUACIÓN	Evaluación directa mediante la observación y un cuestionario final
DURACIÓN	Dos horas y media al aire libre

Actividad 7

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	“Lo que yo he vivido”
OBJETIVO GENERAL	Identificar en la vida cotidiana el incumplimiento de los derechos de la infancia que se producen
OBJETIVO ESPECÍFICO	Conocer las situaciones de la vida cotidiana que incumplen los derechos de la infancia
METAS	Que el colectivo identifique los derechos que se incumplen en la vida cotidiana
CONTENIDOS	Qué situaciones de la vida cotidiana incumplen los derechos de la infancia
DESCRIPCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta la actividad. 2. A continuación, se pegan unos papeles dentro de toda la sala del campamento. Dichos papeles contendrán situaciones cotidianas de nuestra vida: recoger la casa, ir a comprar, jugar un poco, ir al colegio...

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Los/as profesionales irán nombrando las situaciones que se dan en dichos carteles, a lo que cada persona tendrá que ir a donde se encuentre el papel si no cumple con lo que se nombre. Ejemplo: Yo juego todos los días con mi familia, o yo siempre estudio todo lo que me mandan. 4. Tras un rato de movimiento dentro de la sala, se les ordena que vuelvan a sus sitios. 5. Por último, se hará una gran valoración de los diferentes movimientos de todo el mundo y se reflexionará acerca de qué se está haciendo mal en el día a día, y cómo se puede mejorar.
AGENTE	Dos pedagogos/as
RECURSOS MATERIALES	Carteles
RECURSOS HUMANOS ADICIONALES	Ninguno
LUGAR DE REALIZACIÓN	Sala dentro del campamento
INDICACIONES ADICIONALES PARA SU DESARROLLO	Se les indicará que deben estar en silencio
FORMA DE EVALUACIÓN	Evaluación directa mediante la observación y un cuestionario final
DURACIÓN	La actividad durará alrededor de 2:30 h

Actividad 8

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	“Para gustos colores”
OBJETIVO GENERAL	Reflexionar sobre la importancia que tienen las relaciones socioafectivas entre niños/as y sus familiares
OBJETIVO ESPECÍFICO	Recapacitar sobre cómo afectan las relaciones socioafectivas entre niños/as y su familia

METAS	Que el colectivo intercambie pensamientos, gustos y sentimientos
CONTENIDOS	Cómo afectan las relaciones socioafectivas de las familias (o la falta de ellas) con los/as niños/as
DESCRIPCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la actividad. 2. En primer lugar, se separará el alumnado de sus familiares, quedando como resultado final dos grandes grupos. 3. Uno/a de los/as pedagogos/as se irá con el alumnado para entregarles un folio con preguntas simples como qué color les gusta o cuál es su comida favorita. 4. Lo mismo hará el otro u otra profesional con el grupo de los y las familiares. Las preguntas que sea hagan a ambos grupos serán las mismas. 5. Una vez tengan todo escrito se realizará una especie de concurso, donde adultos/as deberán acertar las respuestas de sus hijos/as y viceversa. De esta manera, conseguirán saber aquellos detalles que no saben unos y unas de otros y otras. Además, será un momento lúdico para ambas partes.
AGENTE	Dos pedagogos/as
RECURSOS MATERIALES	Folios y bolis para escribir las respuestas
RECURSOS HUMANOS ADICIONALES	Dos monitores/as para ayudar a supervisar
LUGAR DE REALIZACIÓN	Al aire libre
INDICACIONES ADICIONALES PARA SU DESARROLLO	Se les indicará que deben centrarse no solo en el final de la actividad, sino también tienen que disfrutar del camino. Se les comentará, además, que los objetos que tienen que buscar se encuentran dentro de sus propias cabañas.
FORMA DE EVALUACIÓN	Evaluación directa mediante la observación y un cuestionario final
DURACIÓN	La actividad durará alrededor de 2:30 h. La primera parte en donde escriben sus respuestas y preguntan sus dudas constará de 45 minutos, y el resto de la actividad, es decir, el concurso, contará con una hora y 45 minutos.

Actividad 9

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	“Mezcla de interpretaciones”
OBJETIVO GENERAL	Aprender habilidades para ser capaces de tener mejores relaciones y comunicación en el ámbito educativo y con otras personas de su entorno
OBJETIVO ESPECÍFICO	Analizar las diferentes estrategias de relación y comunicación que existen para usar en el ámbito educativo y su entorno
METAS	Que el colectivo consiga entablar conversación dentro del centro escolar, así como en su entorno
CONTENIDOS	Ahondar sobre las diferentes estrategias de relación y comunicación para el ámbito educativo y con cualquier otra persona del entorno
DESCRIPCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la actividad. 2. En primer lugar, se creará una actividad de agrupación (cuatro personas por grupo) con la finalidad de que no se formen los mismos grupos de familia. 3. Se llevará un tarro en el que se encontrarán un papel con diferentes animales. Cuando cada persona tenga su papel, deberá hacer el ruido del animal que le tocó para unificarse con las otras personas que tengan el mismo papel. 4. Las cuatro personas de cada grupo deberán asignarse el papel de familiar, docente, alumnado y director. Se le asignará a cada grupo una situación cotidiana que se pueda dar dentro de un centro escolar. Los/as participantes serán quienes se pongan de acuerdo para hacer de un papel u otro: un/a hijo/a puede hacer de director/a o un/a padre/madre de docente, no importa. 5. Tras diez minutos, se les asignará una nueva situación y un nuevo papel para cada persona, de tal manera que deben entablar conversación adaptándose a las nuevas circunstancias.
AGENTE	Dos pedagogos/as
RECURSOS MATERIALES	Papeles que contengan diferentes animales para la primera actividad de agrupación y otros papeles que asignen las situaciones a interpretar
RECURSOS HUMANOS ADICIONALES	Dos monitores/as
LUGAR DE REALIZACIÓN	Al aire libre

INDICACIONES ADICIONALES PARA SU DESARROLLO	Deben mantener el orden cuando vayan a formar los grupos. Se les pedirá que utilicen todo el espacio posible del exterior al aire libre para acomodarse. Deberán establecer separaciones entre cada grupo para no generar confusiones o conversaciones entremezcladas
FORMA DE EVALUACIÓN	Evaluación directa mediante la observación y un cuestionario final
DURACIÓN	La actividad en su totalidad consta de dos horas y media. Se divide en 45 minutos la primera parte y la segunda en una hora y 45 minutos

4.3. Agentes que intervienen

Los y las agentes que intervienen en este proyecto son un pedagogo y una pedagoga especializados en el aspecto no formal de la educación, idóneos para el trabajo de la animación sociocultural y la transmisión de conocimientos.

4.4. Recursos materiales, humanos y de otro tipo

Los recursos materiales están especificados en las fichas de las actividades descritas anteriormente, y en cuanto a los recursos humanos se contará con un pedagogo y una pedagoga, además de dos monitores/as de campamento, sin olvidarnos de los/as voluntarios/as de la primera actividad.

Por otra parte, contaremos con otro recurso físico y espacial: el campamento Quimpi, el cual está situado en la Calle el Calvario, 19, Ctra. La Laguna-El Teide (TF-24), La Esperanza, Santa Cruz de Tenerife. Cuenta con las siguientes instalaciones (las cuales nuestros usuarios podrán disfrutar a lo largo de su estancia): 10.000m² vallados, rodeados de bosque, 4 casas con chimeneas - 8 casetas (8 pax) - 5 refugios (6-4 pax), literas equipadas - cocina industrial - comedores cubiertos, salas y Zonas de juegos, granja y huerto y un helipuerto. Además, el campamento cuenta con una zona de aventuras para que los pequeños/as y los/as no tan pequeños disfruten al máximo de la naturaleza y donde se llevará a cabo la Yincana que tenemos organizada para el proyecto.

4.5. Temporalización

	Viernes 26 de junio	Sábado 27 de junio	Domingo 28 de junio
--	---------------------	--------------------	---------------------

9:30 – 12:00	Liga de la Justicia	Liga de la Justicia	Liga de la Justicia
14:00 – 16:30	El amor lo puede todo	El amor lo puede todo	El amor lo puede todo
17:00 – 19:30	Múltiple	Múltiple	Múltiple

4.6. Seguimiento de cada acción

Para el seguimiento de cada acción se llevarán a cabo distintas maneras de evaluación. Cada uno de los aprendizajes logrados serán valorados por la técnica que corresponda. Todo el esfuerzo realizado por el alumnado y sus familiares en las diferentes dinámicas debe ser parte del proceso de evaluación de éstas.

Todas las actividades serán valoradas según una evaluación procesual y sumativa. La procesual servirá para estimar de manera continua el aprendizaje del alumnado/a y las familias. También ayudará a conocer las dificultades con las que se encuentran los/as participantes en la realización de las actividades. Se realizará mediante la técnica de la observación (ver ANEXO I), donde se recogerán datos y se analizarán posteriormente. Además, esto ayudará para los resultados de la evaluación sumativa, y para poder evaluar los resultados finales se hará un cuestionario final (ver ANEXO II) al final del campamento.

5. Propuesta de evaluación del proyecto

A continuación, se especificarán los criterios de evaluación del proyecto en función de las tres dimensiones ya establecidas. Estos criterios son cualidades más o menos explícitas que expresan las características que se esperan del objeto de evaluación. Además, se mostrarán unos indicadores relacionados con lo anteriormente planteado.

Dimensiones	Criterios	Indicadores
Derechos de la infancia	1. Atención hacia las situaciones en donde no se cumplen los derechos de la infancia	1. Grado de atención otorgado a las situaciones en donde no se cumplen los derechos de la infancia

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Conocimientos aportados en cuanto a los derechos de la infancia y su importancia 3. Aprovechamiento de los derechos de la infancia junto con los deberes correspondientes 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Grado de calidad de los conocimientos aportados en cuanto a los derechos de la infancia y su importancia 3. Número de derechos de la infancia junto con los deberes correspondientes que se aprovechan
Relaciones socioafectivas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación del colectivo en las actividades que se organizaron en el campamento 2. Lazos afectivos entre padres/madres-hijos/as 3. Disponibilidad por parte de los y las profesionales en las actividades 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de personas que tienen una alta participación en las actividades que se organizaron en el campamento 2. Nivel afectivo obtenido entre padres/madres-hijos/as 3. Número de quejas establecidas por la falta de disponibilidad por parte de los y las profesionales en las actividades
Comunicación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología empleada hacia el colectivo para 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de calidad de la metodología empleada hacia el

	mejorar sus dotes comunicativas 2. Diferencia entre los objetivos establecidos y la práctica 3. Proyecto innovador	colectivo para mejorar sus dotes comunicativas 2. Número de diferencias existentes entre los objetivos establecidos y la práctica 3. Grado de innovación del proyecto
--	--	---

La evaluación se realizará a través de una serie de técnicas con las que se hará una recogida de información en función de los indicadores expuestos. En primer lugar, se tendrá en cuenta la observación utilizada en la valoración de las actividades para tener una recogida directa y subjetiva de información, ya que se estará participando en primer plano con el colectivo. En segundo lugar, se optará por la herramienta del cuestionario (ver ANEXO III) para tener una base de datos más detallada, la cual confirme o no de manera objetiva si el proyecto de innovación que se propone es apto para su misma realización. En este caso, deberán evaluar el proyecto en general, su funcionamiento y las sensaciones. Por lo tanto, serán dos los cuestionarios que tendrán que rellenar según termine el campamento.

Los agentes que intervendrán en esta evaluación serán los/as mismos/as pedagogos/as que realizaron este proyecto, las mismas personas responsables de llevar cada una de las actividades. De esta manera, se podrá contar de primera mano con la observación directa, además de tener en cuenta los cuestionarios que se realizarán según finalice el campamento, es decir, el domingo por la noche al terminar la última de las actividades.

6. Referencias bibliográficas

Amnistía Internacional (2019). *Derechos de los niños, niñas y adolescentes*. Recuperado de: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/menores/>

Atlántico hoy (2019). *Canarias recibirá 265.200 euros menos para pobreza infantil*. Recuperado de: <https://atlanticohoy.com/front/post/tag/canarias-recibira-265-200-euros-menos-para-pobreza-infantil>

Bisquerra,R (1995). *El modelo de Goleman: Inteligencia Emocional - Daniel Goleman*. Recuperado de: <http://www.rafaelbisquerra.com/es/inteligencia-emocional/modelo-de-goleman.html>

Cárdenes.T. Eldiario.es (2019). *Niños de 3 a 12 años pasan hambre en Tamaraceite y Jinámar por la supresión de comedores escolares de verano*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/Ninos-Tamaraceite-Jinamar-comedores-escolares_0_917259091.html

E.L. Barba. MEDAC (s.f.). *La importancia del desarrollo afectivo del niño/a*. Recuperado de: <https://medac.es/articulos-educacion-infantil/la-importancia-del-desarrollo-afectivo-del-ninoa/>

El País (2019). *El mundo deseado de los niños refugiados de Azraq*. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2019/06/19/planeta_futuro/1560938647_652535.html

F. Fumero. Diario de avisos (2019). *Canarias es la comunidad autónoma con mayor mortalidad infantil de España*. Recuperado de: <https://diariodeavisos.elespanol.com/2019/06/canarias-es-la-comunidad-autonoma-con-mayor-mortalidad-infantil-de-espana/>

Garnie.A. Humanium (s.f.). *Críticas a los Derechos del Niño*. Recuperado: <https://www.humanium.org/es/critica/>

Gobierno de Canarias (2018). *Estrategia canaria de infancia, adolescencia y familia*. Recuperado de: https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/cepsv/.content/PDF/destacados/estrategia_canaria_infancia_adolescencia_familia.pdf

Humanium (s.f.). *Historia de los Derechos del Niño*. Recuperado de: <https://www.humanium.org/es/historia/>

Mir, M., Batle, M. y Hernández, M., (2009). Contextos de colaboración familia-escuela durante la primera infancia. *IN. Revista Electrónica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, V. 1, n. 1, PAGES 45-68. Recuperado de: http://www.in.uib.cat/pags/volumenes/vol1_num1/m-mir/index.html

Minilad Educational (2018). *La importancia de la educación emocional infantil en las aulas*. Recuperado de: <https://spain.minilandeducational.com/school/importancia-educacion-emocional-infantil-aulas>

Portellano Pérez, C. (s.f.). Unicef. Recuperado de: <https://www.unicef.es/blog/los-ninos-no-son-el-futuro-son-ciudadanos-de-ahora-con-preocupaciones-y-derechos>

Revista digital para profesionales de la enseñanza (2012), *Temas para la Educación*: Recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8992.pdf>

Revista Electrónica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa, (2009) Mir, M. Pozo, M., Batle, M., Siquier, Ferrer.M. *Contextos de colaboración familia-escuela durante la primera infancia*. Recuperado de: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ContextosDeColaboracionFamiliaescuelaDuranteLaPrim-3011415%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ContextosDeColaboracionFamiliaescuelaDuranteLaPrim-3011415%20(1).pdf)

Rodríguez.S. Acnur (2018). *¿En qué consisten cada uno de los 10 derechos del niño?*. Recuperado de: <https://eacnur.org/blog/consisten-uno-los-10-derechos-del-nino/>

Toledo.O. El País (2019). *La guardería de Tenerife investigada por maltrato funcionaba sin autorización*. Recuperado de: https://elpais.com/sociedad/2019/06/24/actualidad/1561365764_292909.html

Unicef (2018). *Derechos de los Niños*. Recuperado de: <https://www.unicef.es/causas/derechos-infancia>

7. ANEXOS

ANEXO I: observación

- Tipo: Observación participativa
- A quién: alumnado y las familias
- Número de observadores: 2
- Unidad de medida: marcar con una X durante el registro de intervalo las conductas que aparezcan

Este modelo de conductas que se evaluarán en la técnica de observación servirá para cada una de las actividades, ya que el método de evaluación es el mismo.

Conductas observables	Frecuencia del observador 1	Frecuencia de la observadora 2	Acuerdos	Desacuerdos	TOTAL
Participa en la actividad					
Existe motivación por parte del colectivo					
Los/as participantes cooperan entre ellos/as					
Se producen conflictos					
Existe comunicación entre los/as participantes					
Hacen preguntas para asegurarse de que entendieron las explicaciones					
Quejas en las dinámicas					
Los/as participantes usan con mayor frecuencia los conocimientos adoptados					
Existen participantes aislados					

ANEXO II: cuestionario que evalúa las actividades

Somos una pareja de estudiantes del 4º curso de Pedagogía de la Universidad de La Laguna que están realizando su trabajo de fin de grado. Por ello, queremos recabar información, con el fin de la elaboración de dicho proyecto para la asignatura.

El cuestionario es anónimo, por lo que te pedimos que contestes con la mayor sinceridad posible. Lee las preguntas cuidadosamente y, en caso de duda, puedes consultarnos. Debe marcar con una X.

Agradecemos de antemano la colaboración.

Tipo de colectivo

- Familiar
- Alumnado

Sexo

- Mujer
- Hombre

Municipio de procedencia:

BLOQUE I: derechos de la infancia

1. ¿Conocías bien los derechos de la infancia?

- Sí
- No

2. ¿Consideras que hay algún derecho más importante que otro? En el caso de que sea afirmativo, ¿cuál?

- Sí
- No

3. ¿Consideras que los derechos de la infancia son importantes?

- Sí
- No

4. Si tuvieras que escoger un derecho como el más importante, ¿cuán sería?

- Amor
- Familia
- Igualdad
- Salud
- Educación
- Identidad

- Otro

5. ¿Sabes las consecuencias que tienen el no cumplimiento de los derechos?

- Sí
- No

6. ¿Crees que los derechos de la infancia se llevan a cabo en todo el mundo?

- Si
- No

7. ¿Existe algún tipo de incumplimiento de los derechos en tu centro educativo?

- Sí
- No

8. ¿Existe algún tipo de incumplimiento en tu vida cotidiana?

- Sí
- No

BLOQUE II: relación socioafectiva

9. ¿Te gustaría mejorar los lazos afectivos dentro de tu familia?

- Sí
- No

10. ¿Consideras que el derecho a tener familia es fundamental para los/as niños/as?

- Sí
- No

11. ¿Dónde crees que podrías mejorar tu relación socioafectiva con tu familiar?

- Hogar
- Escuela
- Trabajo
- Calle
- Transporte público

12. ¿Has conocido nuevos gustos y pensamientos sobre tu familia?

- Sí
- No

13. ¿Crees en este momento que conoces mejor a tus familiares?

- Sí
- No

BLOQUE III: comunicación

14. ¿Te consideras una persona lo suficientemente extrovertida?

- Sí
- No

15. ¿Has presenciado algún caso de comunicación en donde la otra persona tuviera problemas para expresarse con claridad?

- Sí
- No

16. ¿Consideras que la opinión de un/a niño/a debe tener la misma importancia que la de un/a adulto/a? ¿Por qué?

- Sí
- No

17. ¿Es importante fomentar la comunicación también entre adultos/as?

- Sí
- No

18. ¿Piensas que es importante saber comunicarte dentro del ámbito educativo, ya seas alumnado o familiar?

- Sí
- No

ANEXO III: cuestionario que evalúa el proyecto

Somos una pareja de estudiantes del 4º curso de Pedagogía de la Universidad de La Laguna que están realizando su trabajo de fin de grado. Por ello, queremos recabar información, con el fin de la elaboración de dicho proyecto para la asignatura.

El cuestionario es anónimo, por lo que te pedimos que contestes con la mayor sinceridad posible. Lee las preguntas cuidadosamente y, en caso de duda, puedes consultarnos. Debe marcar con una X.

Agradecemos de antemano la colaboración.

1. ¿Consideras que las herramientas y medidas llevadas a cabo en el campamento han sido las adecuadas?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Poco de acuerdo
- Nada de acuerdo

2. ¿Crees que la ubicación ha sido la idónea para llevar a cabo este proyecto?

- Sí
- No

3. ¿Te gustaron las actividades propuestas por los y las profesionales?

- Sí
- No

4. ¿Crees que las charlas y talleres sobre los diferentes temas ayudaron a fortalecer los conocimientos sobre los derechos de la infancia, los lazos familiares y a mejorar la comunicación?

- Sí
- No

5. ¿Consideras que la metodología del campamento fue la adecuada?

- Sí
- No

6. ¿Te sientes satisfecho/a con tu trabajo en el campamento?

- Sí
- No

7. ¿Cambiarías algo de lo realizado dentro del campamento (actividades, metodología, ubicación...)? Si es así, ¿el qué?

- Sí
- No

8. ¿Consideras que las actividades han servido para mejorar aspectos personales?

- Sí
- No

9. ¿Te has sentido atendido y apoyado por los/as profesionales?

- Sí
- No

10. Para concluir, ¿volverías de nuevo a este campamento? ¿Por qué?

- Sí
- No